

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JE-159/2024

PARTE ACTORA: Edivaldo Cocoletzi de la Rosa

AUTORIDAD RESPONSABLE: Consejo Municipal Electoral de Santa Cruz Tlaxcala del Instituto

Tlaxcalteca de Elecciones

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a nueve de julio de dos mil

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo plenario de ocho de julio del año en curso, dictado por el Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las catorce horas con treinta minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a todo aquel que tenga interés, mediante CÉDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de cuatro fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. DOY FE. —

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.
ACTUARIO

DE TLAXCALA